Sistema de Gestión de Calidad Integrado. Introducción

DEFINICIONES

- Sistema: conjunto de elementos interrelacionados o que interactúan.
- Gestión: actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización.
- Sistema de Gestión: conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos.
- Calidad: grado en el que un conjunto de características inherentes de un objeto cumple con los requisitos. (producto, servicio, proceso, sistema, etc).
- Gestión de Calidad: gestión respecto a la calidad.
- Integrado: que comprende todos los elementos o aspectos de algo. Juntar, unir, fusionar, reunir, sumar.
- Sistema de Gestión de Calidad Integrado: es un sistema único diseñado para gestionar múltiples aspectos de las operaciones de una organización en consonancia con múltiples normas, como las relativas a la gestión de la calidad, el medioambiente, a la competencia de los organismos de inspección y a los laboratorios de ensayo, etc.

Sistema de Gestión de Calidad Integrado en el SENAVE:

HISTORIA

La certificación

La certificación es un proceso por el que una entidad externa, realiza una comprobación de los servicios y actividades de la organización en cuestión. Esta entidad debe estar acreditada y no pertenecer al cliente, para que la certificación sea veraz y no entre en conflicto con ninguno de los intereses de la organización.
Es una declaración pública de que el producto o el sistema en cuestión cumple con las obligaciones pertinentes de las normas establecidas.
Existen diferentes tipos de certificaciones: de producto, de sistemas y de personas.

La acreditación

La acreditación es un proceso en el que un organismo acreditado ejecuta actividades de evaluación para así conceder el **reconocimiento formal** de que un organismo o una persona está **capacitado para cumplir la tarea** que desempeña.
Es la comprobación que esas tareas de evaluación que se están efectuando, en forma de ensayo o de inspección, se hagan de forma **cualificada** y cumplan con las obligaciones establecidas.

Año 2008

La Dirección de Operaciones y la Dirección de Laboratorios implementaron Sistemas de Gestión de Calidad basados en la Norma NP-ISO/IEC 17020. Evaluación de la Conformidad. Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan inspección y en la NP-ISO/IEC 17025. Requisitos generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración, respectivamente.
Esta implementación se dio como contraparte del Proyecto FOCOSEP, del cual el SENAVE fue beneficiario.

Año 2010

La Dirección de Operaciones se acreditó con la Norma NP-ISO/IEC 17020.
La Dirección de Laboratorios se acreditó con la NP-ISO/IEC 17025.

PROYECTO
FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR EXPORTADOR PARAGUAYO

Año 2009

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY

MECIP

El SENAVE adoptó el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP.

La adopción se realiza a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 425/08 de la Contraloría General de la República (CGR)

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora contínua de las Instituciones en beneficio de la ciudadanía.

RESOLUCIÓN CGR. Nº 425

POR LA CUAL SE ESTABLECE Y ADOPTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES PUBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP COMO MARCO PARA EL CONTROL, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES SUJETAS A LA SUPERVISÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 09 de mayo de 2008

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1 Establecer y adoptar como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a la supervisón de la Contraloría General de la República, el Modelo Estándar de Control Interno para las entidades públicas del Paraguay – MECIP, definido en el Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2 Aconsejar, conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", a las entidades sujetas a la supervisión de la CGR la adopción, regulación e implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las entidades públicas del Paraguay – MECIP como base para el desarrollo de sus sistemas de Control Interno.

Art. 3 Impulsar, en el caso de la adopción del Modelo Estándar de Control Interno para las entidades públicas del Paraguay – MECIP por parte del Poder Ejecutivo, las actividades pertinentes a efectos de coordinar y armonizar, con las instancias correspondientes, en el contexto del citado Poder del Estado las normas de carácter conceptual, metodológico, procedimientos y de instrumentación para el diseño, desarrollo, implementación, evaluación y mejora del Sistema de Control Interno de las instituciones públicas dependientes del mismo.

Art. 4 A partir del mes de Abril del año 2009, la Contraloría General de la República evaluará la adopción del Modelo Estándar de Control Interno para las entidades públicas del Paraguay – MECIP, por parte de las entidades sujetas a su supervisión, así como el grado de avance en el diseño y desarrollo de sus sistemas de Control Interno.

Art. 5 A partir del mes de Abril del año 2010, la Contraloria General de la República evaluará el grado de avance en la implementación del Modelo Estándar de control Interno para las entidades públicas del Paraguay – MECIP y su efectividad, en términos de los objetivos institucionales de las entidades sujetas a su supervisión.

Art. 6 Comunicar a quienes corresponde y cumplido archivar.

LOURDES FERREIRA
Titular Secretaría General

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · DESPACHO CONTRALOR GENERAL ·

OCTAVIO AUGUSTO AIRALDI B.
Contralor General de la República

Año 2012

La Dirección de Semillas implementó Sistemas de Gestión de Calidad basados en la Norma ISO 9001. Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos.
Esta implementación se dio como parte del Programa de Fortalecimiento y Mejora del Sector Semillero del Paraguay coordinado por APROSEMP, del cual la DISE formó parte.

Año 2013

La Dirección de Semillas se certificó con la Norma ISO 9001.

APROSEMP
Asociación de Productores de Semillas del Paraguay

Año 2019:

El Dpto. Sistemas de Gestión de Calidad de la Secretaría de Planificación propone a la Máxima Autoridad Institucional la integración de sus Sistemas de Gestión de Calidad basados en las Normas ISO implementadas (9001, 17020 y 17025).

22/02/2019: Se realizó un taller de Socialización del Sistemas de Gestión de Calidad Integrado, en la sede de la Cooperativa Capiatá.

25/06/19: Se aprobó la 1era versión del Procedimiento Control de Documentos.

30/07/19: Se estableció el primer cronograma de implementación, aprobado por la MAI.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PRESIDENCIA

CIRCULAR N° 01/2019

La PRESIDENCIA del *SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS*, comunica a todas las dependencias afectadas, la **aprobación del Cronograma de implementación del Sistema de Gestión de Calidad Integral (SGCI)**, conforme a lo establecido en la Resolución N° 418/19 *"Por la cual se establecen los lineamientos para la elaboración, verificación, aprobación y autorización de documentos relacionados al ámbito del SGCI y el anexo referente al Procedimiento de Control"*.

Atentamente.

Asunción, 30 de julio de 2019.

ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Humaitá 145, Edificio Planeta, Piso 15
Asunción - Paraguay

www.senave.gov.py

PANDEMIA COVID 19

Medidas Laborales aplicadas en la pandemia

Año 2021:

La Unidad MECIP adopta el modelo del Sistema de Gestión de Calidad para la documentación y desarrollo de los procesos del Sistema de Control Interno.

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ACTA Nº 01/2021	
Fecha: 22 de marzo de 2021 Hora de Inicio: 09:30 Hs	Convoca: Secretaría de Gabinete Frecuencia de reunión: Mensual
Moderador: Presidente	**Secretario de Actas:** Coordinador MECIP
Orden del Día	
1. Informe del estado del Sistema de Control Interno del SENAVE a marzo de 2021. 2. Metodología de trabajo a desarrollar durante el periodo 2021-2022. 3. Temas Varios.	

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

3. La conformación del Equipo MECIP será actualizada, designando como miembros a todos los Directores de segundo nivel y todos los jefes de departamento o equivalentes; a efectos operativos, el Equipo MECIP podrá conformar subgrupos de trabajo, para el cumplimiento de sus fines, para lo cual será dictada la Resolución Correspondiente.
4. Se autoriza la incorporación de todos los trabajos realizados bajo el sistema de gestión de calidad, al Sistema de Control Interno del SENAVE MECIP 2015.
5. Los Planes de Mejora institucional, serán gestionados a través del Comité de Control Interno.
6. La Coordinación MECIP y la DTA verificarán el procedimiento de Rendición de Cuentas.
7. Próxima reunión 30 de marzo

3. **Temas Varios.**

La próxima reunión queda establecida para el martes 30 de marzo, teniéndose como único tema a tratar, el Cronograma de Trabajo 2021-2022.

Siendo las 11:30 horas se da por terminada la reunión.

Observación: participaron dando apoyo a las labores el Ing. Agr. Oscar Raúl Benegas, Auditor Interno Institucional, la Lic. Olga Pavón, Jefa del Departamento de Sistemas de Calidad y el Ing. Agr. Iván Espinoza, como representante del Departamento de Programación y Evaluación.

Lic. Rodrigo Núñez
Director General de Administración y Finanzas

Ing. Agr. César Rivas
Director General Técnico

Ing. Agr. Alejandro Ayala
Secretario de Gabinete

Ing. Agr. Rodrigo Luis González Navarro
Presidente

Sistema de Gestión de Calidad Integrado en el SENAVE está compuesto por:

- Sistemas de Gestión de Calidad basados en Normas ISO (9001, 17020 y 17025).
- Sistema de Control Interno basado en la Norma de Requisitos Mínimos – MECIP 2015.

ISO 9001
ISO 17020
ISO 17025

mecip 2015

Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno

¿POR QUE INTEGRAR SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD?

¿Para qué tener sistemas de gestión independientes de las distintas áreas pudiendo simplificar en uno solo los procesos?
La integración de sistemas de gestión ofrece grandes ventajas, como la optimización y reducción en recursos y tiempo empleado en la gestión del propio sistema, la simplificación y reducción de la documentación y una gestión más eficiente de los procesos de la organización.

9001	17020	17025	NRM
4.4 Sistemas de Gestión de Calidad y sus procesos	8. Requisitos relativos al Sistema de Gestión	8. Requisitos del Sistema de Gestión	A. Ambiente de Control A.1 Compromisos de la Alta Dirección
5.1 Liderazgo y compromiso	5.2.5, 8.2.2, 8.2.3	5.2, 8.2.3	A.1 Compromisos de la Alta Dirección
9.1.2 Satisfacción del cliente	7.5 Quejas y apelaciones	8.6.2	C.4.2 Comunicación externa
5.2 Política	8.2.1	8.2.1	A.1.1 Política de Control Interno
6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades	---- Acciones preventivas	8.5 Acciones para abordar riesgos y oportunidades	B. Control de la Planificación B.4 Identificación y evaluación de riesgos
6.2 Objetivos de la calidad	8.2.1	8.2.1	B.5 Direccionamiento estratégico
7.1 Recursos	6. Requisitos relativos a los recursos	6.1 Requisitos relativos a los recursos	A.1 Compromisos de la Alta Dirección
7.1.2 Personas	6.1 Personal	6.2 Personal	A.4 Política de Talento Humano B.3 Estructura organizacional
7.1.3 Infraestructura	6.2 Instalaciones y equipos	6.3 Instalaciones y condiciones ambientales	A.1 Compromisos de la Alta Dirección
7.2 Competencia	6.1.3	6.3.2	C. Control de la Implementación C.2 Conciencia, formación y toma de conciencia
7.5.3 Control de la información documentada	8.3 Control de Documentos	8.3 Control de documentos del Sistema de Gestión	C 1.1 Control de documentos
8.1 Planificación y control operacional	7. Requisitos de los procesos	7. Requisitos del proceso	B.6. Gestión por procesos
9.2 Auditoría Interna	8.6	8.8 Auditorías Internas	D. Control de la Evaluación 2. Auditoría Interna
9.3 Revisión por la Dirección	8.5 Revisión por la Dirección	8.9 Revisiones por la Dirección	E. Control para la Mejora 1. Análisis critico del Sistema de Control Interno

Muchas Gracias.